APERTURA:. Siendo las **12:30 doce horas con treinta minutos** del día lunes **07 siete de abril del 2025 dos mil veinticinco**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, primer piso, Dirección General de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA,** se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria de Licitación.

ASISTENCIA. A este acto asisten Ing. **José Rafael Martínez Valencia**, Director General de Recursos Materiales de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; **Humberto Palafox Hernandez** , Representante del Órgano Interno de Control y **Adriana Santiago Gonzalez** en representación del área requirente.

DESARROLLO. Las bases de Licitación **LPL 018/02/2025** en su apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como **Anexo A** debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **04 de abril del 2025** (15:00 horas).

Situación que ocurrió con el licitante: **JMF ACTUARIOS SA DE CV** por lo cual, y una vez que el área requirente de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Centralizada de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

Nombre o Razón Social del Licitante: **JMF ACTUARIOS SA DE CV.**

Preguntas:	**Respuestas:**
1.- ¿Se deben foliar y firmar todas las hojas de la propuesta o únicamente aquellas precisadas en el inciso A del capítulo de obligaciones generales de los participantes (copia simple de la escritura del acta constitutiva y poder)?	**Sí, todas las hojas se deberán foliar y firmar**

2.¿La portada referida en el inciso C. DISPOSICIONES COMUNES A LOS PARTICIPANTES debe ir pegada en la parte exterior del sobre?	**No, como se establece en el Inciso C, DISPOSICIONES COMUNES A LOS PARTICIPANTES, en donde puntualmente dice; Todos los participantes deberán incluir al inicio de su propuesta técnica DENTRO del sobre una portada…**
3.- ¿El manifiesto de personalidad (ANEXO 11) así como la carta poder deben presentarse fuera del sobre?	**Es correcta su apreciación se presentan fuera del sobre.**
4.- ¿Se debe hacer un índice sólo sobre la propuesta técnica o del total de hojas que conforman la propuesta?	**El total de hojas que conforma la propuesta.**
5.- ¿El índice debe ser foliado como el resto de las hojas o este debe permanecer sin foliar?	**Debe de ser foliado.**
6.- En el ANEXO 10 ¿se deben incluir los datos de identificación únicamente del acta constitutiva o así también de las actas de asamblea de modificaciones, así como los poderes?	**Debe incluirse/describir el INVENTARIO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES ACTUALES DESDE HACE 02 DOS AÑOS A LA FECHA DE INGRESO AL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**
7.- ¿Se deben dirigir todos los oficios ordenados en las bases hacia "Comité de Adquisiciones, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga"?	**Si. Tal como se establece en OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES. que dice:** Se hace del conocimiento de los participantes que todas las cartas solicitadas en este punto **deberán estar dirigidas al Comité**, al igual que las cartas solicitadas en el **anexo 1** de las presentes bases.

CIERRE: Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del 07 siete de abril del 2025 dos mil veinticinco, no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **LPL 018/02/2025** para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

JUNTA ACLARATORIA

LPL 018/02/2025

" Servicio de Consultoría Fiscal"

TLAJOMULCO GOBIERNO MUNICIPAL

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	**Firma**
Adriana Santiago Gonzalez en representación del área requirente.	
Ing. José Rafael Martínez Valencia, Director General de Recursos Materiales	
Humberto Palafox Hernandez Órgano Interno de Control	

Licitantes que asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	**Nombre**	**Firma**
1	JMF Actuarios SA DE CV.	Mario Ignacio Alatorre Ramírez	